



Asamblea General

Distr. general
28 de septiembre de 2023
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Información proporcionada de conformidad con la resolución 1721 B (XVI) de la Asamblea General por los Estados que han lanzado objetos capaces de describir una órbita o alcanzar puntos más distantes

Nota verbal de fecha 27 de septiembre de 2023 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas (Viena)

La Misión Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas (Viena), de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 de la resolución 1721 B (XVI) de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1961, tiene el honor de transmitir información acerca del registro del satélite A-SEANSAT-PG1, lanzado por AngkasaX Innovations Sdn Bhd de Malasia el 27 de junio de 2023 desde el Cosmódromo de Vostochny (Federación de Rusia) (véase el anexo). El satélite sigue funcionando hasta nuevo aviso¹.

¹ Los datos sobre el objeto espacial a que se hace referencia en el anexo se consignaron en el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre el 28 de septiembre de 2023.



Anexo

Información de registro de un objeto espacial lanzado por Malasia*

A-SEANSAT-PG1

Designación internacional del Comité de Investigaciones Espaciales	2023-091* (pendiente de asignación)
Nombre del objeto espacial	A-SEANSAT-PG1
Designación o número de registro nacional	MY011
Estado de registro	Malasia
Otros Estados de lanzamiento	Federación de Rusia
Fecha y territorio o lugar de lanzamiento	27 de junio de 2023 a las 11.34 horas 49 segundos UTC; Cosmódromo de Vostochny (Federación de Rusia)
Parámetros orbitales básicos	
Período nodal	95,72 minutos
Inclinación	97,571 grados
Apogeo	563 kilómetros
Perigeo	544 kilómetros
Función general del objeto espacial	Investigación y desarrollo: <ol style="list-style-type: none"> 1. Vigilar y rastrear buques marítimos más allá de las zonas costeras de Asia Sudoriental mediante un receptor con sistema de identificación automática (AIS). 2. Realizar actividades de teleobservación utilizando un sensor de generación de imágenes de alta resolución (hasta 5 metros de distancia de muestreo del suelo en órbita terrestre baja), por ejemplo, para el seguimiento de actividades, la vigilancia de desastres, operaciones marítimas y de rescate, así como para otras aplicaciones estratégicas.

* La información, cuyo formato ha sido ajustado por la Secretaría, se presentó utilizando el formulario preparado en cumplimiento de la resolución [62/101](#) de la Asamblea General.